

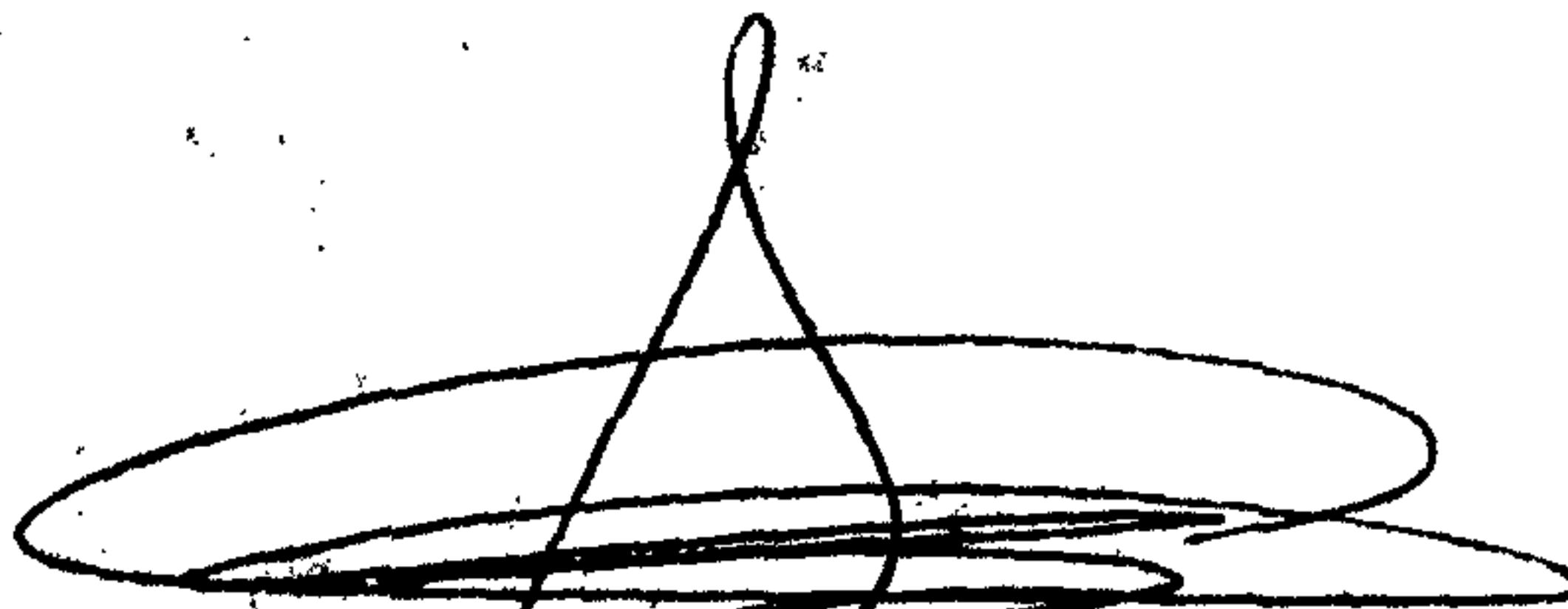
Guayaquil, julio 7 de 1999

Señores:
SOCIOS DE CORPFE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con las dispicaciones estatutarias y legales que obliga la Ley de Compañías, informo a ustedes que: por la situación del país durante el ejercicio de 1998 la empresa no pudo arrancar su operatividad.

Atentamente,



Econ. Miguel Ocaña
Mat. 8983
COMISARIO



12 JUL. 1999